



R- DNAT-2023-0901

Salta, 23 de junio de 2023

EXPEDIENTE 10.287/2023

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el estudiante Daniel Rafael Fernández - LU: 413.013 - DNI: 38.272.168, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30 la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 27, la Comisión de Tesinas y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 27vta, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección, codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar el estudiante Daniel Rafael Fernández - LU: 413.013 - DNI: 38.272.168, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Dinámica de metacomunidades de tardígrados en espacios verdes urbanos de la ciudad de Salta".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesis al Lic. Alfonsina A. Grabosky y como Codirectora a la Dra. Andrea González Reyes.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis del estudiante Daniel Rafael Fernández - LU: 413.013 - DNI: 38.272.168, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. VERÓNICA INÉS OLIVO
DRA. MARÍA BELÉN CAVA
LIC. OSVALDO FACUNDO LEGUIZAMON ARAMAYO
SUPLENTE: DRA. MARIANA DEL MILAGRO CHANAMPA
DRA. SANDRA RODRÍGUEZ ARTIGAS



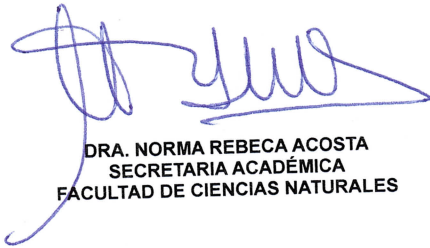
R- DNAT-2023-0901

Salta, 23 de junio de 2023

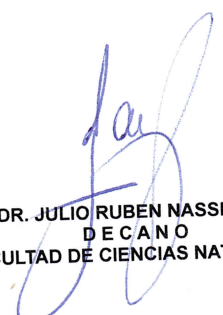
EXPEDIENTE 10.287/2023

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES